

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Señor.

Carriel Cedeño Leonardo Gregorio

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS
SULTANA DE LOS RIOS CTRIMOSULRIOS S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Ortega Romero Manuel Eduardo, Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, con cedula de ciudadanía N° 0501449581, domiciliado en el Cantón Valencia, Provincia de Los Ríos, propietario de veinte acciones Ordinarias y Nominativas del capital social de la COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS SULTANA DE LOS RIOS CTRIMOSULRIOS S.A., para los fines legales pertinentes, respetuosamente pongo a su conocimiento, la siguiente transferencia de acciones y derechos, formalidad que hago llegar a usted para que el CESIONARIO sea incluido en el libro de accionistas de la compañía, y se le dé el respectivo trámite legal.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS.- En el Cantón Valencia, Provincia de Los Ríos, a 21 de Octubre del dos mil veinte, comparecen por una parte el **Cedente** Señor Ortega Romero Manuel Eduardo, propietario de veinte acciones Ordinarias y Nominativas del capital social de la Compañía de Tricimotos Sultana De Los Ríos CTRIMOSULRIOS S.A., por mis propios y respectivos derechos, en forma libre y voluntaria **CEDO Y TRANSFIERO** diecinueve (19) acciones Ordinarias y Nominativas del valor de un dólar (\$1) de los Estados Unidos de Norte América cada una, tipo de **inversión es nacional**, con todos los derechos que tenga o pudieran tener a cualquier título sobre las acciones indicadas, a favor del **Cesionario** Señor López Mestanza Telmo Gustavo, Ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 0200948321, de estado civil casado, derechos que de la presente fecha en adelante serán ejercidas por el cesionario.

El Cedente y el Cesionario fijan de mutuo acuerdo como precio justo por la transferencia de acciones, el valor nominal de ella, en la cantidad de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América.

El Señor López Mestanza Telmo Gustavo, declara aceptar en todas y cada una de sus partes de la presente transferencia de acciones, por ser a favor y convenir a sus intereses personales, las partes se afirman, ratifican y firman al pie de la presente para su debida constancia y legalidad en el mismo día y fecha de su celebración.

Atentamente,



Tlgo. Ortega Romero Manuel Eduardo
C.C. N°. 0501449581

CEDENTE



Lcdo. López Mestanza Telmo Gustavo
C.C. N° 0200948321

CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 020094832-1

LOPEZ MESTANZA TELMO GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO: **BOLIVAR SAN MIGUEL**
FECHA DE NACIMIENTO: **1965-09-04**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
COLOMA VERDEZOTO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO
V1343V1222

LOPEZ TELMO GUSTAVO
MESTANZA MERCEDES
QUEVEDO
2018-07-24
2028-07-24

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0017 M
JURATA Nº

0017 - 201
CERTIFICADO Nº

0200948321
CÉDULA Nº

LOPEZ MESTANZA TELMO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOPEZ MESTANZA TELMO GUSTAVO
PROVINCIA: **LOS RIOS**
CANTÓN: **VALENCIA**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **VALENCIA**
ZONA: **1**

ELECCIONES SECCIONALES Y CPECS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV